



## Destacados de la Semana

### Leyes de interés

- ◊ [Ley Nº 19.566, de 8 de diciembre de 2017.](#) Modificaciones de la Ley Nº 15.921 (Zonas Francas). Se establecen relevantes modificaciones de la normativa original sobre el Régimen de Zonas Francas. La presente Ley entrará en vigencia a partir de los noventa días de su promulgación.
- ◊ [Ley Nº 19.568, de 15 de diciembre de 2017.](#) Convenio de Seguridad Social entre Uruguay y EE. UU.
- ◊ [Ley Nº 19.574, de 20 de diciembre de 2017.](#) Ley Integral Regulatoria del Lavado de Activos. La norma tiene como finalidad unificar en un solo texto legal numerosa normativa sobre lavado de activos, incorporando, además modificaciones de relevancia respecto a la normativa anterior.
- ◊ [Ley Nº 19.582, de 28 de diciembre de 2017.](#) Se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo Nº 171 sobre el trabajo nocturno, adoptado en la 77ª Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo celebrada en la ciudad de Ginebra, Suiza, en el año 1990.
- ◊ [Ley Nº 19.589, de 28 de diciembre de 2017.](#) Modificación Régimen aportes y funcionamiento del Fondo de Solidaridad (FDS).
- ◊ [Ley Nº 19.590, de 28 de diciembre de 2017.](#) Modificaciones al Régimen Jubilatorio, Ley Nº 16.713.
- ◊ [Ley Nº 19.591, de 28 de diciembre de 2017.](#) Modificaciones Régimen de Funcionamiento de Cooperativa de Vivienda. Se modifican diversas disposiciones de la Ley Nº 18.407, de 24 de octubre de 2008.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

### Decretos de interés

- ◊ [Decreto Nº 350/017, de 19 de diciembre de 2017.](#) Ley de Inclusión Financiera: Reglamentación Arts. 35, 36 y 38.
- ◊ [Decreto Nº 351/017, de 19 de diciembre de 2017.](#) Ley de Inclusión Financiera: Reglamentación Arts. 40 y 41.
- ◊ [Decreto Nº 358/017, de 22 de diciembre de 2017.](#) Se actualiza marco normativo de aplicación del IRAE al juego administrados por la bancas de cubiertas colectivas para el ejercicio 2018.
- ◊ [Decreto Nº 359/017, de 22 de diciembre de 2017.](#) Reglamentación de impuestos a máquinas electrónicas de juegos de azar o apuestas automáticas. Vigencia a partir del 1º de enero de 2018.
- ◊ [Decreto Nº 360/017, de 22 de diciembre de 2017.](#) Reglamentación de gravámenes a premios de juegos de azar y carreras de caballos. Vigencia a partir del 1º de enero de 2018.
- ◊ [Decreto Nº 367/017, de 21 de diciembre de 2017.](#) Modifica el régimen de promoción de inversiones en terminales POS. Dicho beneficio establece diferentes porcentajes de bonificación para los contribuyentes incluidos en el literal E) del art. 52 del T.O y Monotributo y Monotributo Social Mides; respecto a los restantes contribuyentes amparados por la norma. Vigencia a partir del 1º de enero de 2018.
- ◊ [Decreto Nº 369/017, de 21 de diciembre de 2017.](#) Se establece una bonificación del 10 % sobre las obligaciones jubilatorias patronales correspondientes al mes de cargo diciembre de 2017, que se pagan en enero de 2018 a los contribuyentes del Banco de Previsión Social que hubieran cumplido, dentro de los plazos legales y reglamentarios, con todas sus obligaciones correspondiente al período mayo/2016 a abril/2017.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

### Bergstein Abogados: Ley de Zonas Francas - Recientes Cambios

El pasado 8 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 19.566, que modificó la Ley de Zonas Francas Nº 15.921, de 17 diciembre de 1987.

El presente documento analiza en profundidad el alcance de las diferentes modificaciones realizadas a la norma original.

La presente disposición legal entrará en vigencia a partir del 8 de marzo de 2018.

[Leer más...](#)

Fuente: [Bergstein Abogados, enero 2018. Documento elaborado por los Dres. Guzmán Ramírez y Domingo Pereira](#)

### Olivera Abogados: Se aprueba la Ley integral contra el lavado de activos

El 20 de diciembre de 2017, fue homologada la Ley Nº 19.574: "Ley Integral Contra el Lavado de Activos".

La norma tiene como finalidad unificar en un solo texto legal numerosa normativa sobre el lavado de activos dispersa en nuestro ordenamiento, y asimismo, incorpora modificaciones relevantes.

[Leer más...](#)

Fuente: [Olivera Abogados Newsletter Corporativo, enero 2018](#)

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

### ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

### CONSEJO DIRECTIVO

**PRESIDENTE**

Cr. Cristina Freire

**VICEPRESIDENTE**

Cr. Luis González Ríos

**SECRETARIA**

Cr. Silvia Leal

**PROSECRETARIO**

Cr. Daniel Acuña

**TESORERA**

Cr. Virginia Romero

**PROTESORERO**

Cr. Oscar Torielli

**VOCALES**

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

### EDICIÓN DEL

**BOLETÍN TÉCNICO**

**CONSEJO EDITORIAL**

**PRESIDENTE**

Cr. Schubert Vázquez Darino

**Coordinadores:**

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez